



## Juzgado de lo Social nº 07 de Barcelona

Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, 3ª planta (edifici S) - Barcelona - C.P.: 08075

TEL.: 938874589

FAX: 938844910

E-MAIL: social7.barcelona@xij.gencat.cat

N.I.G.: 0801944420188012500

### Seguridad Social en materia prestacional 256/2018-D

Materia: Prestaciones

Entidad bancaria: [REDACTED]

Para ingresos en caja. Concepto: [REDACTED]

Pagos por transferencia bancaria: [REDACTED]

Beneficiario: Juzgado de lo Social nº 07 de Barcelona

Concepto: [REDACTED]

Parte demandante/ejecutante: EGARSAT-MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276

Abogado/a: [REDACTED]

Graduado/a social:

Parte demandada/ejecutada: INSTITUT NACIONAL DE LA SEGURETAT SOCIAL (INSS), TRESORERIA GENERAL DE LA SEGURETAT SOCIAL, AJUNTAMENT DE SANT VICENÇ DELS HORTS, [REDACTED]

Abogado/a: [REDACTED]

Graduado/a social:

## DECRETO Nº 512/2021

Letrado de la Administración de Justicia que lo dicta: [REDACTED]

Barcelona, 13 de septiembre de 2021

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** El presente procedimiento instado por EGARSAT-MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276 contra INSTITUT NACIONAL DE LA SEGURETAT SOCIAL (INSS), TRESORERIA GENERAL DE LA SEGURETAT SOCIAL, AJUNTAMENT DE SANT VICENÇ DELS HORTS, [REDACTED] se admitió a trámite y se señaló para la celebración de los actos de conciliación y/o juicio.

**Segundo.** La parte demandante ha desistido expresamente de la continuación de su demanda.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Único.** En virtud del principio dispositivo que caracteriza el procedimiento laboral, de conformidad con lo que establecen los artículos 19 y 20 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), que resultan de aplicación supletoria según lo establecido en la Disposición final cuarta de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS), y que la parte demandante ha manifestado su voluntad de abandonar el procedimiento tramitado a su instancia, se debe acceder a lo solicitado, tener la parte demandante por desistida de su demanda y acordar el archivo de las actuaciones sin más trámite.

### PARTE DISPOSITIVA

Tengo por desistida a la parte demandante y declaro finalizado el presente proceso.

